



**MUNICIPALIDAD DE ERCILLA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07 DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA** : **VIERNES 25/03/2011.**

**HORA** : **15,30 HORAS**

**LUGAR** : **SALA DE SESIONES**

**PRESIDE** : **SR. JOSÉ VILUGRÓN MARTÍNEZ**  
**ALCALDE DE LA COMUNA**

**SECRETARIO** : **CARLO ZANETTI CACERES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL Y**  
**DE CONCEJO (S)**

**CONCEJALES ASISTENTES** : **SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES**  
**SR. JUAN ARÉVALO GUTIERREZ**  
**SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA**  
**SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD**  
**SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO**  
**SR. JOSÉ PADILLA ESPINOZA**

**EXPOSITORES** : **SR. CLAUDIO BARRA GEISSBUHLER**  
**ENCARGADO DE PRODER**  
**JOSE M. LAZCANO SOTOMAYOR**  
**JEFE DE MODULO PRODESAL**



**MUNICIPALIDAD DE ERCILLA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

SR. ALCALDE: Bueno, Reunión Extraordinaria N°7 del día Viernes 25 del presente mes marzo, año 2011 a las 15,30 hrs., cumplido el horario de ingreso a la Sala; dice la Tabla: Análisis votación de recursos para la continuidad de los módulos Prodesal temporada 2011, 2012 y Solicitud de aporte para nuevas Unidades Operativas para Prodesal, esto también considera PDTI. Bien Sres. Concejales, esta el Tema en la mesa se va hacer una presentación de acuerdo al formato que ustedes tienen.

Vamos a dejar a Don Claudio Barra para que haga la presentación y a Don Manuel Lazcano.

SR. BARRA: Voy a hacer la presentación en dos fases, digamos, la primera es para solicitar los recursos y los aportes municipales para la continuidad de los tres módulos que existen de Prodesal, esto es para temporada 2011-2012, además, de la solicitud de aporte para la continuidad del Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI, para la temporada 2011-2012. Bueno como pequeña reseña cierto, Prodesal en la comuna atiende a 360 familias en diferentes sectores que están divididas en tres Unidades Operativas Huequén Sur, la Montaña y Pidima, cada uno de estos módulos tiene 120 familias de asesoramiento, además también existe la unidad de PDTI Programa de Desarrollo Territorial Indígena que atiende a 120 familias de San Ramón, Temucucui, Sectores Autónomos, Huañaco Mellao y Otros y Cabrapan, Requen Cabrapan. La Unidad Operativa Huequén Sur atiende a 120 familias, están en los sectores de Huitralcura, las Vegas, la Isla, Butaco, Chacaico, Pancho Curamil, Santa Luisa y Chiquitoy. La Unidad Operativa la Montaña, sus 120 familias se distribuye entre Chacaico 1, Chacaico 2, Chamichaco, Chamichaco A, Estefanía, el Progreso y los Caracoles y Pidima atiende sus Sectores también 120 familias en Agua Buena, Antinao, Bolilmapu, Chequenco, Chiguague, Pidenco y Ranquidum, eso es más o menos como la introducción, ahora vienen, estas estrellitas que ustedes ven acá serian las nuevas Unidades Operativas que va a postular el municipio que son dos Unidades de Prodesal nuevas, cierto, entonces estas tres que si ustedes pueden apreciar en el mapa son los sectores que va a atender el estero, no se si se ve bien los bordes verde oscuro, verde claro son de la unidad del estero y Los Requeses son los que están más arriba cerca de Bolilmapu, Agua Buena, pero no se aprecia muy bien, pero el borde de la estrella es de color negro, estos son sectores que actualmente se atienden solamente por el Proder, lo cual cierto, si estamos con Prodesal sería obviamente un mayor aporte de asesoría técnica, asesoría directa a estas familias

SR. SOUGARRET: Puedo hacer una consulta, es que me ha llamado la atención, Estefanía sale con otro nombre .....

SR. BARRA: Es que Estefanía es de la Unidad Operativa la Montaña, actualmente esta atendida por Prodesal un sector de Estefanía no completamente toda la Comunidad, un sector digamos de Estefanía. Estas comunidades que se ven cierto, en los cuadros con los nombres, son las que están atendidas ya por Prodesal y las estrellitas que se ven, son las unidades o sectores nuevos que van a entrar con asistencia técnica

SR. SOUGARRET: ¿Lo que esta con verde, así como bordados es lo que atiende Proder en estos momentos?.

SR. BARRA: Ah, Claro son diferentes Sectores, si, es que bueno, el mapa es grande, entonces la verdad es que son sectores que atiende Proder, cierto y los que están delimitados son los que atiende Prodesal, entonces los que están verde hasta el momento atiende Prodesal, Proder, perdón después cuando tengamos estas nuevas Unidades Operativas obviamente el mapa va a ser con mayor superficie y va ha quedar muy cubierta la comuna con asesoría técnica. Las Unidades Operativas nuevas que tenemos son dos y estamos postulando a dos a



**MUNICIPALIDAD DE ERCILLA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

través de INDAP, una que se va a llamar Los Requeses o posiblemente cierto en el caso de nos adjudiquemos esta cosa, Los Requeses. Dentro de Los Requeses esta Chequenco, Chequenco también incluye a los Lolocos por estar inserto en un mismo sector por decirlo de alguna manera, Ignacio Lemún, Juan Collio, Limpeo, Nupangue, San Ramón y Tricauco ya, a través de la Unidad Operativa Los Requeses y la Unidad Operativa El Estero, va a quedar compuesta por sectores como Butaco, Collico, Pichilen, Pitriqueo, Quilaco, Rucamilla y un sector de Temucuicui, un grupo de señoras que trabajan ahí, Raquidúan, se llama la asociación, son como 10 señoras que trabajan ahí en Temucuicui, que yo trabajo con ellas, y sí, se notan que son bien motivadas para trabajar y esto en realidad es lo que más importa, que son la cifras cierto, el color digamos morado son la Unidades Operativas que ya tenemos, estos son la solicitud de aporte municipales. Para continuar el Programa la Unidad Huequén sur, la Montaña y Pidima tienen un Aporte Municipal, para que continúe el Programa es de dos millones cincuenta nueve mil ochocientos pesos cada uno, esto hace un total de seis millones ciento setenta y nueve cuatrocientos pesos que tiene que aportar la Municipalidad como parte del Convenio, que es el 5%, de lo que aporta INDAP, esta cuota es el 10% que aporta la Municipalidad, es el aporte estatal, la Municipalidad la tiene que pagar en dos cuotas una que sería mas o menos en mayo del 2011 y la segunda cuota la tiene que hacer en el año 2012 porque la Unidades Operativas INDAP trabaja con año Agrícola, los años Agrícolas en todo el mundo son de abril a abril. La Unidad nueva Operativa que estamos postulando que son Los Requeses y el Estero, hay que hacer un aporte de dos millones quinientos treinta y un mil ochocientos 38 pesos, por cada Unidad Operativa, dejando un total \$5.063.666 pesos, lo cual también debe ser cancelado en dos cuotas, una debe ser en mayo y la otra a más tardar en abril de 2012, lo ideal que sea siempre en enero, febrero, porque con esas cuotas que son directamente para comprar insumos por parte de Prodesal, obviamente si llega en enero se puede hacer todo y si llega en abril ya estamos corriendo por este tema. Un tema importante acá es que el aporte a Unidades nuevas es un poco mayor y es porque INDAP este año como cambio un poco los protocolos, los reglamentos para las Unidades Operativas y subió un poco el dinero que tiene que aportar la Municipalidad, porque INDAP también aportó un poco más de dinero por Programa, entonces el 10% de todo esto son estos montos, esto es para las Unidades Prodesal. Un Resumen del Aporte de INDAP versus el aporte Municipal para la temporada 2011-2012, si nosotros tenemos los cinco módulos de Prodesal que postulamos, los tres que existen más los dos que estamos postulando el aporte de INDAP por estos cinco módulos va a ser de \$102.990.000 pesos, esto se paga en tres cuotas, dos cuotas en el año 2011 y la tercera cuota en año 2012. Esto va ser por porcentaje, la primera cuota es la mayor siempre de cincuenta y tres millones y algo, la segunda de 29 millones, la tercera cuota de 20 millones y el aporte que tiene que hacer la Municipalidad por estos cinco Módulos de Prodesal es de \$11.243.000 pesos, en lo cual si se divide en dos cuotas como yo le explique la primera que se tiene que pagar en el año 2011 es de \$5.621.000 y fracción y el segundo año digamos el 2012 en enero es lo mismo \$5.621.000 pesos y fracción, quedamos atendiendo aproximadamente 500 familias, actualmente sólo hay asesoría para las 500 familias a través de los tres Prodesal y el que ya existe con el que estamos trabajando en la Comuna se atienden a 500 familias con Asesoría Técnica. Ahora viene la Unidad Operativa del Programa de Desarrollo Territorial Indígena, que este año los requisitos de INDAP cambiaron un poco el esquema de los montos que aporta INDAP dependiendo de la cantidad de familias que se benefician con el programa y la verdad que subieron un poco más Unidades de Familias por atender, entonces la Unidad Operativa que está compuesta por Carlos Fuentes que es el jefe técnico Rodrigo Huenchullán y René Navarrete que son los dos Técnicos de este Programa, como cambió las Bases de los PDTI, ahora solamente con las 120 familias que trabajan PDTI alcanzaría para tener un Jefe Técnico, un Técnico y medio Técnico trabajando, ó sea, faltan 20 familias porque son 149 familias que hay que tener para que el Programa pueda tener un Jefe Técnico y dos Técnicos digamos trabajando toda la semana,



**MUNICIPALIDAD DE ERCILLA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

entonces lo que vamos a ser, estamos postulando y hay que hacer esta cosa en realidad, hay que incorporar 20 familias al Programa que ya existe son 120 y entonces quedaría 140 familias trabajando en el Programa, con estas 140 familias, debo decir que mucha gente viene a demandar que se le incorpore a los programas en los sectores que trabajo yo, de hecho estas 20 familias ya las tenemos, ósea con estas 20 familias que se tienen que integrar a la Unidad Operativa ya existente, trabajaríamos con un Jefe Técnico y con dos técnicos y la Unidad Operativa nueva que estamos postulando cierto, ó sea un nuevo Programa de Desarrollo Territorial Indígena con 120 familias sería para tener un Jefe Técnico y un Técnico y dentro de esas Comunidades que vamos a trabajar son Huañaco Millao, Ignacio Queipul, Ancapi Ñancucho, Tricauco, sector de Pidenco el Fundo nuevo que llegaron allá y Nehuel Mapu, Nehuel Mapu queda cerca de Chequenco mas haya, hacia abajo Unidades nuevas, son como sectores Chiguayhue. Lo importante destacar que los PDTI solamente pueden trabajar en el lugar donde la CONADI ha comprado tierra a los Mapuches. Estos Mapuches se han ido a vivir a estos Fundos esa gente solamente puede entrar a trabajar a este Programa de PDTI, los que no pueden entrar al PDTI, trabajan con Prodesal, son mas menos similares los Módulos, quizás PDTI trabaja más en comunidad, pueden hacer proyectos mas comunitarios, no se, han comprado tractores, maquinarias, han sembrado 4 hectáreas de papa entre toda la comunidad y Prodesal trabaja más individual, tiene su grupo personas y diez persona un grupo y cada persona tiene su idea diferente y se les apoya con este tipo de proyecto o cosas e inquietudes que tengan y algo también tan importante es el monto que hay que tener. Para la Unidad Operativa existente para tener un Módulo y medio más, la Municipalidad tiene que aportar \$1.581.029 pesos, a lo que INDAP aportaría \$30.360.593 pesos, esa es la Unidad que tenemos existente trabajando y la Unidad Operativa PDTI que estamos postulando ya que también es Ercilla 3 se llamaría, que tiene 1 Módulo y medio cierto, el monto que hay que aportar por Municipalidad es de \$2.631.072 pesos y el aporte es de \$52.621.000 pesos, acá también hay una diferencia mas o menos notable de aporte de INDAP y aporte de la Municipalidad cierto, un millón de pesos más, que también se por las bases que esta pidiendo el porcentaje que hay que entregar dependiendo de lo que aporte INDAP.

SR. SOUGARRET: ¿De los PDTI, el aporte del Municipio es de un 5% y el Prodesal es 10%?

SR.BARRA: Si por PDTI el 5% y INDAP un 10%. Al Prodesal INDAP otorga el 90% de lo que hay que trabajar y para el PDTI otorga un 95%, el dinero que aporta la Municipalidad está destinado exclusivamente a comprar insumos de trabajo, Insumos Agrícolas, no hay sueldo no hay nada de esa cosa por medio, si no solamente son insumos, entonces, para que quede esto clarito, también estas cuotas que tenga que pagar la Municipalidad se hacen en dos cuotas, una en mayo del 2011 y la segunda cuota se hace en enero del 2012 y también los dineros que otorga el Municipio a INDAP son de tres cuotas, son dos años 2011 y una el 2012 y ahí está como el resumen final cierto, de toda esta presentación. Acá esta el aporte de IINDAP versus el aporte Municipal temporada 2011-2012 de los PDTI y del Prodesal, entonces teniendo en cuenta que vamos a tener 5 Módulos de Prodesal trabajando, dos nuestros y dos módulos de PDTI, uno nuevo y uno antiguo cierto, el aporte total de INDAP por esto 5 Unidades Operativas nuevas va a ser de \$185.972.046 pesos y el aporte Municipal tiene que ser de \$15.392.177 pesos, el cual está fraccionado en dos cuota que tiene que pagar en mayo de 2011 \$7.696.088 pesos y en enero o febrero de 2012 la misma suma de \$7.696.088 pesos con el total hacemos los 15 millones y fracción que tiene que aportar la Municipalidad versus 186 millones casi que aporta INDAP, debo reiterar que estos aportes de INDAP son fijos, estos no cambian, pero independiente eso que cada modulo de Prodesal o modulo PDTI pueden tomar otros diferentes programas que van saliendo durante el año de INDAP los desarrollos de Inversiones un montón de otros programas que tiene asociado INDAP a los cuales



**MUNICIPALIDAD DE ERCILLA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

la gente, digamos, los equipos técnicos postulan a los usuarios y si los postulan son como un millón de pesos cada proyecto ganado, dependiendo del proyecto los recursos serian un poco más de los 200 millones un poco más, pero queda así estipulado que si tiene que ser entregado casi los 186 millones de pesos y con esto, es ya importante, ya recalcar que con toda esta asesoría que tenemos hasta ahora son 3 Prodesal y un PDTI más menos se trabajan con 500 familias 506, 507 Familias me parece que son las que tienen asesoría técnica directa acá en Ercilla, si logramos, si tenemos todo esto Módulos que estamos postulando, vamos a tener más o menos 1.000 Familias o un poquito más 1.020 con Asesoría Técnica directa del INDAP.

SR. SOUGARRET: Cuántas Familias son las que están en este momento.

SR. BARRA: Son como 506 familias más o menos, sacaron 2, quedan como 506 más o menos.

SR. SOUGARRET: En cinco Módulos.

SR. AREVALO: A cuántas están postulando.

SR. BARRA: Ahora estamos postulando a tres módulos a dos Prodesal que son 120 familias (Sr. Sougarret, 360 familias), claro 800 un poco más porque el PDTI tiene que tener un poco más de 120 familias 140. Se expande bastante la Asesoría Técnica...

SR. ALCALDE: Territorialmente se ve que estamos cubriendo la Comuna casi, es decir, en su totalidad.

SRA. MARIA ESPAÑA: En primer lugar con respecto a lo primero que dice recursos para la continuidad de Módulo Prodesal, es mi deber advertir las consecuencias originadas en junio 2010, cuando se encontraron con que los recursos que presupuestaron ese año, de gente disponible, alcanzaban a la cifra de \$4.680.000 pesos, los cuales para esa temporada fueron insuficientes, se recuerdan el año pasado y fue necesario compromiso del Municipio con este Honorable Concejo a fin de comprometer un aporte adicional por la suma de 1 millón y algo de pesos en dinero en efectivo; dinero que debían ser destinado íntegramente al déficit que se había presentado para la adquisición, digamos, de insumos como usted decía fertilizantes e insecticidas, fungicidas y otros que debiera ser analizado no cierto al futuro aporte del municipio correspondiendo a la temporada 2011-2012 según el Convenio vigente (Sr. Barra: 2010-2011) no temporada 2011 - 2012.

SR. ALCALDE: Es que ésta es la temporada 2011, 2012, pues María España (Sra. Ma. España, es lo que ocurrió el año pasado, cuando se provoco ese déficit) no si fue la temporada pasada.

SR. BARRA: No, Sra. Ma. España fue la temporada pasada 2010-2011.

SRA. MARIA ESPAÑA: Correcto, porque estamos en el 2011. Deseo consultar una cosa, que si ¿la diferencia de Prodesal temporada 2010-2011 de \$692.592 pesos fue considerada en el Presupuesto 2011 ítem 2204006?.

SR. SOUGARRET: Sí, se consideró pero no es importante, lo que pasa es que quizás Proder y Prodesal mandan acá su presupuesto no es cierto, PDTI expertos que son buenos con la tijera y empiezan a recortar, que yo los sacaría a la calle a mandar a cortar el pasto, porque siempre quedan cortos. Lo que paso el año pasado, pasó porque el 2010 tuvo que pagar la segunda cuota del 2009, lo hacen todo mal y andan siempre atrasados y no es necesario que lo paguen en enero, lo más bien lo pueden pagar noviembre diciembre porque los recursos deben estar



**MUNICIPALIDAD DE ERCILLA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

en el presupuesto, pero aquí por ejemplo, mandaron un presupuesto de 13 millones de pesos que está puesto aquí, que no es el que solicitaron ellos, porque ellos solicitaron más y aquí está incluido Proder también, si a los 13 millones de pesos le quitamos los 4 millones y tanto a Proder, estamos hablando de 9 millones para Prodesal. Esa es culpa del equipo asesor del Alcalde que mete tijera donde no debiera meter, por eso, todos los años pasa y este año volvieron a tener problema los del PDTI con los pagos de los Funcionarios unos días atrasados de sueldos, pero en estos momentos están haciendo una presentación, a mí me gustaría que estuviera la Jefa de Finanzas y que diga de dónde se va a sacar esos recursos.

SRA. MARIA ESPAÑA: Yo tengo en mis manos Sr. Presidente, Certificado de la Directora de Administración y Finanzas que dice que la diferencia del aporte para Prodesal temporada 2010-2011 que asciende a la suma de \$692.592 pesos será considerada en el Presupuesto 2011 en el ítem 22.04.006 fertilizantes e insecticidas, fungicidas y otros según clasificador presupuestario.

SR. ALCALDE: Ahí está la respuesta.

SR. SOUGARRET: Ahí está la respuesta, es bastante simpática, estas eran unas platas que estaban faltando, no son las que vienen. La presentación que se hacía ahí era de los 15 millones de pesos, al parecer me parece a mí, que eran aquellos que están funcionando en estos momentos, están los nuevos.

SR. BARRA: Sí, están los nuevos, están todos incluidos. Uno nuevo Prodesal y una Unidad y media más de PDTI.

SR. SOUGARRET: ¿Qué significan esos dos solamente?

SR. BARRA: No, todos.

SR. SOUGARRET: No, no, los dos nuevos, cuántos significarían.

SR. BARRA: Los dos Prodesal nuevos son 2 millones 500 y tanto me refiero aparte del PDTI.

SR. SOUGARRET: Está funcionando PDTI que son 2 millones y tanto y 5 millones los Prodesal no cierto, ahí estamos hablando de 7 millones de pesos.

SR. BARRA: Sí, si. Son dos cuotas, una cuota en Mayo y otra en Enero de 2012.

SR. SOUGARRET: El problema es que siempre pasa eso, que cuando vienen a pagar en enero el año anterior no cierto, cuando tengan que pagar la segunda cuota, el Prodesal siempre van a estar cortos.

SR. BARRA: Porque está pasando el año y claro....

SR. SOUGARRET: Lo que pasó el año pasado, para darte una explicación es porque no habían pagado, porque eso venía del año anterior, entonces quedaron cortos, porque aquí también de presupuesto hay \$513.212.000 pesos de acuerdo al presupuesto que fue presentado y aprobado por este Concejo y a eso tenemos que descontarle \$4 millones 300 y entonces estaríamos hablando de \$9 millones de pesos que tenemos y que va a costar llegar a \$15

SR. BARRA: ... Si usted tiene razón lo que dice también, pero estos eran dos, entonces el otro estaría para el 2012



**MUNICIPALIDAD DE ERCILLA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

SR. ALCALDE: Concejal estamos hablando de la primera cuota en mayo de este año y la próxima segunda cuota en el periodo enero, febrero del año 2012.

SR. SOUGARRET: Por eso estamos planteando esto y haciendo Modificación Presupuestaria, porque cuando ellos mandan el presupuesto, no cierto, lo mandan completo, porque no es necesaria pagarla en enero febrero o en marzo, si no que la segunda cuota la puedes pagar en noviembre o diciembre.

SR. BARRA: Acá lo ideal es que se pague todo, los \$15 millones en una sola cuota es lo ideal y si no hay problema durante todo el año, pero como no se puede, siempre esta cosa queda este requisito a la inversa, es de dos cuotas.

SR. SOUGARRET: Quiero hacer un alcance, porque el año pasado yo me acuerdo que andaban a la siga de los Concejales y no es culpa nuestra eso, no es culpa nuestra, esto no es ni siquiera lo que mandan ustedes, porque si yo te pidiera el presupuesto que mandaste tú para el año 2011 no cierto, no cuadra nada con lo que tenemos acá, es así la matita y lo dejaron así.

SRA. MARIA ESPAÑA: Ahora el porqué, yo digo que a mi no me consta de que estén siendo atendidas las 506 o 507 Familias, no me consta sinceramente, porque toda vez que yo he ido a conversar con ustedes a pedirle, como yo tengo la Comisión de Fomento y Producción, siempre he estado preguntando si se puede ir. Para nosotros, nuestro rol es fiscalizar, por la tanto, he pedido estar inserta, no cierto, en terreno, para ver justamente las asesorías y qué es lo que se está haciendo, si están conformes las personas adjudicadas, etc. etc., pero lamentablemente a ustedes les desagrada que nosotros vayamos a su oficina, esa fue la contestación que me dio el Sr. Alcalde y eso no puede ser, no puede ser, porque nosotros somos los que estamos aprobando esos recursos y cómo le va a desagradar a usted, respetuosamente, cuando uno va a su oficina a solicitarle como corresponde que uno quiera visitar predios, comunidades, donde se esta trabajando, eso me parece increíble.

SR. ALCALDE: Pero eso no es el tenor de la Reunión Sra. María España.

SRA. MARIA ESPAÑA: Por eso, es que se trata de eso, cuando yo digo no me consta y le estoy dando mi explicación

SR. ALCALDE: Pero igual puede ir usted a fiscalizar, ir a los sectores.

SRA. MARIA ESPAÑA: Me parece increíble la respuesta que habían dado los profesionales del Proder y Prodesal al respecto, entonces qué quiere uno como Concejal venir a las reuniones y quedarse quietita, no, si nosotros también tenemos que salir a terreno.

SR. BARRA: Si lógico, bueno que quiere que diga, a mí no me desagrada que usted vaya a mi trabajo a ver cómo esta mi función. Una vez no más usted fue a mi oficina y hablamos ciertos temas y después no fue más ..... y no sé, no me desagrada que vaya y ninguno de ustedes, al contrario.

SRA. MARIA ESPAÑA: Yo lo tengo que hacer notar aquí en el Concejo porque realmente no me gustó esa respuesta.

SR. BARRA: Yo le estoy dando una respuesta a usted, entonces usted no puede decir que yo dije eso.

SRA. ESPAÑA: No pero como me lo dijo el Alcalde ...

SR. ZANETTI: Sr. Presidente, solamente una intervención para aclarar un poco también, lo que es los Módulos Prodesal y los PDTI que están en Convenio con



**MUNICIPALIDAD DE ERCILLA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

INDAP; INDAP también hace una suerte de control sobre los funcionarios que trabajan acá en nuestra comuna y a la vez también existe un control social realizado por los usuarios de los Prodesal, es decir, cada año entre marzo a abril cada usuario de INDAP es consultado, son resultados por INDAP por la Jefatura de Área donde se evalúa el desempeño de los profesionales y la forma que han estado llevando su trabajo

SRA. Ma. ESPAÑA: Sí, estamos de acuerdo.

SR. ZANETTI: En donde también, por lo que yo pude entender de lo que usted dijo, es de que a usted no le consta de que se realice el trabajo en terreno y de que la ayuda y lo que sea que este realizando este Convenio no está llegando, entonces estamos diciendo que no está llegando a las personas.

SRA. MARIA ESPAÑA: Yo estoy hablando como Concejal, porque como INDAP es una cosa y el Concejo es otra. Yo lo he conversado con Personeros del INDAP.

SR. ZANETTI: Lo que pasa es que nosotros estamos en Convenio con INDAP y ellos explican también donde cada uno de los usuarios, ellos dan la explicación. En el caso del Prodesal y los PDTI existe una Mesa Técnica que esta conformada por los Dirigentes de las Comunidades donde está representado el municipio, está representado INDAP, donde el equipo técnico queda fuera, donde son sometidos también a evaluación cada cierto tiempo los funcionarios para ver en la forma que están llevando los programas.

SRA. MARIA ESPAÑA: Yo vuelvo a insistir, yo estoy haciendo mis consultas como Concejal y me corresponde como Concejal también la fiscalización, no tan sólo de Proder -Prodesal, sino que de todos los organismos que pertenecen ....

SR. ZANETTI: No es que le estaba explicando, como había quedado en el aire, que los Funcionarios no cumplían.

SR. PADILLA: ¿Cuál es el monto de plata que necesita la obra este año?.

SR. ALCALDE: Ahí está, cuota uno dice \$7.696.088 pesos

SR. SOUGARRET: Y el proyecto dice \$16.908.000 pesos para lo que es

SR. PADILLA: INDAP.

SR. BARRA: Este año \$7.696.088, solamente para los que existen y eso son.....

SR. ALCALDE: Y así cada año se van a ir corriendo la segunda cuota.

SR. BARRA: Para la continuidad de los Equipos son \$6.179.400. Esto es por la continuidad, como ustedes preguntan cierto, para los dos ó tres Módulos que existen de Prodesal, más la PDTI, la cuota de mayo, no solamente para eso \$3.848.714.

SR. PADILLA: Porque aquí se están transfiriendo a los que van a postular.

SR. BARRA: Es que aquí está todo resumido. Para los que estamos postulando a todos los Módulos que son tres Prodesal, más dos PDTI uno viejo y uno nuevo, que hay que pagar la primera cuota en mayo son \$7.696.088pesos.

SR. SOUGARRET: Es decir ya no está, porque esos \$9millones de pesos, ya no están porque pagaron la segunda cuota correspondiente al 2010 que lo pagaron los primeros días de enero, entonces a esos \$9millones de pesos tienen que descontarle lo que pagaron....





**MUNICIPALIDAD DE ERCILLA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

SR. ALCALDE: No pues Concejal, porque eso esta dentro del presupuesto anterior

SR. SOUGARRET: No, no está pues.

SR. PADILLA: Si no hay nada que haya quedado para el próximo presupuesto.

SR. ALCALDE: Bueno pero acá se esta pidiendo para la cuota de mayo.

SR. PADILLA: Pero era lo que había en el presupuesto y ahora tiene que mandar una modificación, sino no vamos a aprobar nada, tiene que mandar una modificación para el saldo.

SR. ALCALDE: Haber Claudio qué es lo que hay que aprobar ahora o rechazar.

SR. BARRA: Hay que aprobar el presupuesto que estamos postulando de \$7.696.088 pesos.

SR. ALCALDE: ¿Están esos recursos?

SR. PADILLA: ¿Son siete millones o son diez millones?.

SR. BARRA: La última presentación que tiene el último cuadrado ahí está.

SR. PADILLA: Eso es lo que estoy pidiendo yo, el total de lo que hay que pagar en mayo.

SR. BARRA: \$7.696.088.

SR. SOUGARRET: Aquí figura \$9millones de pesos, la segunda cuota del año agrícola del 2010 la sacaron de esos \$9millones de pesos, entonces, aquí cuánto está saliendo la segunda cuota, como \$5millones de pesos, está quedando como \$4 no más.

SR. LAZCANO: Lo que pasa es que las dos Unidades de Prodesal y la nueva Unidad Operativa del PDTI, esa postulación recién se hace y se agrega ahora en enero de este año y la plata para renovar el Convenio de Prodesal y de PDTI con lo que tiene el presupuesto dado.

SR. SOUGARRET: Más los PDTI está llegando al 50%, llegamos a \$5millones de pesos.

SR. LAZCANO: La primera cuota de este año son tres millones, para Prodesal. Este año bajo el aporte.

SR. SOUGARRET: El Convenio, la segunda cuota se pagó con el Convenio del año pasado, no con el Convenio de este año.

SR. ZANETTI: Lo que pasa acá que tampoco se podía preveer que se iban a abrir las postulaciones para esta cantidad de Módulos ni para el PDTI nuevo.

SR. BARRA: Las postulaciones en febrero como que empezó INDAP, ahí los Prodesales empezaron a juntar gente y ahora en marzo se abrió la postulación como tal, entonces ahí empezamos a inscribir nuestra gente, las lista que teníamos de demanda para nuestro equipos técnicos, entonces no se puede poner del presupuesto de este año, no unidad operativa porque en el fondo, porque no sabíamos que se iban a abrir el año pasado, no se abrieron este año si, por eso



**MUNICIPALIDAD DE ERCILLA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

hay que tener un poco más de dinero para estos recursos, igual entiendo que faltan un par de millones acá para tener

SR. ALCALDE: Es decir, la administración del Presidente Piñera está colocando más recurso en la mesa para trabajar el tema agrícola.

SR. SOUGARRET: El año pasado también estaba y no se lo aprobaron y estaba el Presidente Piñera.

SR. ALCALDE: Ahora el Presidente Piñera está colocando recursos reales.

SR. AREVALO: Aquí no va a haber una modificación de lo que se está proponiendo, es un compromiso del Concejo, los fondos se aprobarán cuando la Encargada de Finanzas nos traiga de dónde van a sacar las platas.

SR. ZANETTI: Estos se están postulando nada más, no es que en estos momentos hayan llegado acá (Sr. Sougarret, pero ¿cuánto han pagado acá?, ¿de esa Cuenta cuánto se han gastado?, ¿cuánto se han gastado?, ¡Jefe esos Programas nunca llegan acá!) Concejal antes que siga con su..., le estaba explicando lo siguiente en estos momentos se están postulando, malamente se puede hacer una modificación presupuestaria y poner los 7 millones que se están diciendo acá si no sabemos cuántos Módulos (Sr. Alcalde, si no se han ganado todavía) exactamente, una vez que los tengamos aprobados recién ahí se va a traer al Concejo la Modificación para que ustedes la voten.

SR. ALCALDE: Aquí lo que se va a votar es el compromiso, ya vendrá la modificación presupuestaria.

SR. ZANETTI: Ustedes están de acuerdo que aumentemos la capacidad

SR. AREVALO:... Cuando no cierto se aprueben los Módulos, cuando INDAP nos apruebe los Módulo en forma definitiva, vendrá la Encargada de Finanzas aquí y nos dirá la plata va salir de tal o cual parte o simplemente no hay plata, no se puede aceptar la seriedad y se llevarán los Módulos a otro lado.

SR. PADILLA: Eso debiera de decir aquí, dice Análisis y Votación de Recursos.

SR. AREVALO: No, no, es que estos son los recursos que se requieren para que funcionen los Programas.

SR. PADILLA: Es que no está en el presupuesto. ....

SR. ZANETTI: Es que tiene que estar de acuerdo con el compromiso.

SR. AREVALO: Si tenemos seis millones y esto demanda siete millones.

SR. ALCALDE: No, si vamos a tomar la votación, porque me parece que se ha explicado bastante sobre el Tema, tome la votación

SR. ZANETTI: Los compromiso o aporte en caso de ser aprobado los Módulos postulados ante INDAP.

SR. AREVALO: Los recursos aprobados vienen firmados por la Encargada de Finanzas, aquí no hay ninguna cuña, es la Encargada de Finanzas, la persona Encargada en este caso que queda .....

SR. PADILLA: A mí me queda la duda.

SR. ALCALDE: Tome la Votación.



**MUNICIPALIDAD DE ERCILLA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

SR. ZANETTI: Toma la Votación. ¿Sr. Sandoval?

SRA. Ma. ESPAÑA: Que cuesta esperar un poquitito más, vamos ha llegar a una votación y va ha quedar nula ..

SR. ZANETTI: Concejala, perdón, pero

SR. ALCALDE: No le va a hacer ningún daño Sra. Ma. España, y porqué va a ser nula.

SRA. Ma. ESPAÑA: No, porque a lo mejor se va ha rechazar y que falta de esperar un poco más para que .....

SR. ALCALDE: No importa, no importa si (Sr. Zanetti, si estamos postulando) si estamos postulando (Sra. Ma. España, por eso, por eso ....), y además, hay gente que está solicitando en el Campo esto Sra. Ma. España.

SRA. Ma. ESPAÑA: No, si yo lo sé, que se está solicitando esto y ...

SR. ALCALDE: Si estamos postulando.

SR. ZANETTI: Es que tenemos que tener el compromiso de aporte.

SRA. Ma. ESPAÑA: .....que cuesta esperar un poquito ....

SR. ZANETTI: Es que no podemos, tiene que ser presentado ahora, el compromiso solamente, todavía no sabemos cuánto nos van a aprobar de esto ...

SRA. Ma. ESPAÑA: Es que no es culpa nuestra que se presente a última hora.

SR. ALCALDE: Sra. Ma. España, si no es una cuestión de última hora.

SR. ZANETTI: Por esta cosa, no estemos objetando está Votación.

SR. BARRA: Puedo decir una cosa, este Tema, esto de la postulaciones yo, tengo que inscribir la gente por la comunidad, tengo que sacar sus firmas por todas sus casas, la fotocopia del carnet por ambos lados, tengo que presentarlo en INDAP el 31 de marzo con la Carta de Compromiso de la Municipalidad, que se compromete digamos a poner tal cantidad de dinero por tal Unidad Operativa que el Municipio tiene y por las que esta postulando, porque en abril se hace la sanción de estas postulaciones y en abril la última semana de abril se sabe si los adjudicamos dos Prodesal o un PDTI o todo lo que postulamos, porque en mayo, 02 de mayo ya comienzan a trabajar estas nuevas Unidades Operativas en las Comunidades que se están postulando, entonces si es necesario que el día 31 de marzo estén esos documentos en el área de Collipulli en INDAP. El día pasado vine con el Jefe de Área Don Hernán Fuentes, por algún tema no se pudo realizar esta exposición, entonces, él estaba acá para acompañarme en esta exposición, para él aclarar mas las dudas que ustedes tienen, por lo visto por unos temas de compromiso de agenda no pudo participar conmigo, está en otros sectores.

SR. VICTOR GUTIERREZ: Yo, quiero señalar al Sr. que dirige el Proder, decirle que si el 31 es su fecha clave no puede estar dando unos 10-15 días ... , porque no es responsabilidad de nosotros recibir esta información tarde y tenemos pleno derecho a votar informados, si es necesario que necesitemos más información hay que proporcionarla, no es culpa de nosotros, si usted sabia los plazos tiene todo marzo, febrero, para esto.



**MUNICIPALIDAD DE ERCILLA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

SR. BARRA: Hay una cosa importante que las postulaciones, digamos, en línea empezaron el 1 de marzo, entonces yo no podía venir, ósea, el 10 de marzo yo tengo toda mi gente inscrita, tengo todos los papeles en mi poder, un montón de firma, un montón de gente que está esperanzada con todo este Tema, el Viernes pasado iba a hacer esta exposición y por algo por problemas mío no se hizo está cosa, bueno, queda tiempo, queda una semana y algo ....

SR. ALCALDE: Bueno, tome la Votación, porque si esto por acá ....

SR. CARLO ZANETTI: Se toma entonces la votación para el compromiso de aporte en caso ser favorecido. ¿Sr. Sandoval?

SR. PADILLA: Lo que hemos estado viendo debería de haber dicho Análisis para la continuidad de los Módulos, no recursos, porque me imagino yo que los recursos están en presupuesto, hay que sacarlos y traspasarlos, nada más.

SR. ALCALDE: Estamos en una votación Concejal Padilla.

SR. PADILLA: Yo estoy haciendo una sugerencia.

SR. ALCALDE: Bueno, pero le va a tocar su turno

SR. PADILLA: Si usted lo quiere así, yo se lo voy a votar así, porque aquél que apurado vive, apurado muere.

SR. SANDOVAL: Yo lo **rechazo**.

SR. PADILLA: Por el apuro del Sr. Alcalde yo también se lo voy a **rechazar**.

SR. ALCALDE: Ósea, ahora soy yo el apurado.

SR. PADILLA: Bueno, si nosotros tenemos el derecho de informarnos.

SR. ALCALDE: Bravo.

SR. SOUGARRET: Yo por falta de información de parte Comuna y no tengo claro cuánto fue la primera cuota del 2010 pagada los primeros meses del 2011, se la **rechazo**.

SRA. Ma. ESPAÑA: Yo lo voy **aprobar**, el análisis y votación para la continuidad.

SR. GUTIERREZ: Al tenor de lo expuesto en el Área de Finanzas y tantas dudas que hay, y por falta de información yo lo **rechazo**.

SR. AREVALO: **Apruebo**.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: **Apruebo**.

**Se rechaza el Compromiso de Aporte para esta Postulación "Análisis votación de recursos para la continuidad de los Módulos Prodesal temporada 2011-2012 y Solicitud de aporte para nuevas Unidades Operativas para Prodesal, considerando PDTI".**

Finaliza la Sesión.- "



**CARLO ZANETTI CÁGERES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL Y DE**  
**CONCEJO (S)**



**JOSÉ ALUGRÓN MARTÍNEZ**  
**ALCALDE DE LA COMUNA Y**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**  
**MUNICIPAL**

JVM/CZC/lmc  
REUNIÓN EXTRAORDINARIA Nº 07  
ERCILLA, 25 DE MARZO DE 2011.



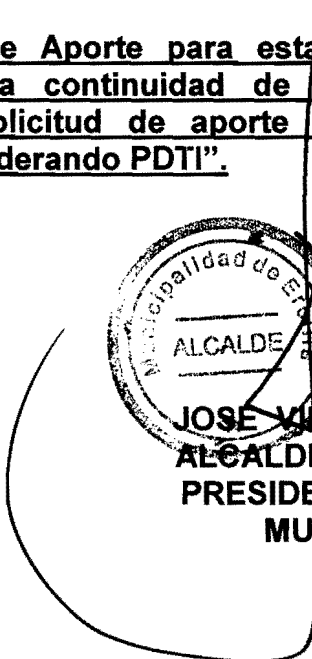

**MUNICIPALIDAD DE ERCILLA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACUERDOS**

**ACUERDO: 27**

**Se rechaza el Compromiso de Aporte para esta Postulación "Análisis votación de recursos para la continuidad de los Módulos Prodesal temporada 2011 - 2012 y Solicitud de aporte para nuevas Unidades Operativas para Prodesal, considerando PDTI".**

  
  
**CAREO ZANETTI CÁCERES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL Y**  
**DE CONCEJO (S)**

  
  
**JOSE VILUGRÓN MARTÍNEZ**  
**ALCALDE DE LA COMUNA Y**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**  
**MUNICIPAL**

**JVM/CZC/lmc**  
**REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 07**  
**ERCILLA, 25 DE MARZO DE 2011.-**